
I TROFEO “SERVIR Y PROTEGER” PISTOLA 9MM



COMPETICIÓN CREADA Y ORGANIZADA POR:
CLUB DE ARMAS Y TIRO DEPORTIVO CAMPOGIRO
S.A.D. ASOCIACIÓN ARES DE RESERVISTAS ESPAÑOLES,
DELEGACIÓN DE ARES EN MADRID
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO OLÍMPICO



DEFINICIÓN Y OBJETO DE LA COMPETICIÓN

Se trata de una **tirada deportiva-social creada y organizada por los clubes “Club de Armas y Tiro Deportivo CAMPOGIRO” y “Sección de Acción Deportiva de la Asociación Ares de Reservistas Españoles, Delegación en Madrid”**, en la que se pretende rendir un homenaje a las armas cortas que prestaron servicio en las Fuerzas Armadas y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Españolas. Esta actividad deportiva pretende servir, a su vez, para el fomento del compañerismo y camaradería entre los clubes y entre los deportistas participantes.

ORGANIZAN

Club de Armas y Tiro Deportivo CAMPOGIRO.

S.A.D. Asociación Ares de Reservistas Españoles, Delegación en Madrid.

Federación Madrileña de Tiro Olímpico.

LUGAR Y FECHA

La competición tendrá lugar en las instalaciones de la Federación Madrileña de Tiro Olímpico, Carretera Cantoblanco nº 19, 28049 Madrid. M-607 Salida 15 de la Carretera de Colmenar.

Día 6 de abril de 2024 a las 10h.

PARTICIPACIÓN

1. DEPORTISTAS

Podrán participar los deportistas con licencia de armas en vigor y licencia federativa 2024 de cualquier federación autonómica.

La competición se establece para un máximo de 60 tiradores.

2. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Categoría Única con Trofeos para los tres primeros clasificados.

Categoría Equipos de Club (3 miembros por equipo). Trofeo para los tres primeros equipos clasificados.

Se realizará el sorteo de **una pistola Heckler&Koch SFP9 9x19mm FULL SIZE entre todos los participantes por cortesía de USP Suministros que ha tenido a bien patrocinar nuestro TROFEO “SERVIR Y PROTEGER”**.



3. INSCRIPCIÓN Y FECHA LÍMITE

Se admitirán inscripciones hasta el día 2 de abril y se realizarán exclusivamente por correo electrónico a info@campogiro.es o bien a madrid@ares-resvol.es indicando:

- Nombre y apellidos
- Federación y número de federado
- Club
- Teléfono
- Marca y modelo del arma con la que se concursa.

La cuota de participación se establece en 10 euros, a pagar en metálico el día de la competición.

El día 4 de abril se indicará la tanda y puesto que ocupará cada tirador.

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

1. REGLAMENTO GENERAL

La competición se desarrollará **según el reglamento de la modalidad de pistola 9mm de la RFEDETO**, con las únicas salvedades que se determinan a continuación:

2. ARMAS

- a. La competición está restringida a las armas cortas que hayan sido de servicio (de dotación oficial) en las Fuerzas Armadas y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Españolas, tanto del Estado como locales, de cualquier época, que no hayan sufrido ninguna clase de modificación respecto a la configuración con la que se entregaban a los funcionarios. No se permiten, por tanto, modificaciones de ninguna clase en los elementos de puntería, disparadores o cualquier otro mecanismo o elemento fundamental del arma, exceptuando los estrictamente estéticos, como burilados, grabados de nombres, cachas personalizadas, etc.
- b. Se permite cualquier pistola de calibre 9mm (9 parabellum, 9 largo y 9 corto), de simple o doble acción, de armazones metálicos o polímeros, siempre que cumplan con el punto anterior 2.a.



3. MUNICIÓN

Solo se podrá utilizar munición comercial, de cualquier fabricante, según la reglamentación de la RFEDETO y la FMTO, quedando prohibida la munición recargada.

4. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Los tiradores deberán presentarse en la galería 30 minutos antes del comienzo de su tanda.

1ª Tanda a las 10:00 horas

2ª Tanda a las 11:30 horas

3ª Tanda: Únicamente se habilitará una tercera tanda para un mínimo de 10 y un máximo de 20 tiradores. Antes de finalizar el periodo de preinscripción se confirmará a los tiradores la habilitación de dicha tanda.

Entrega de trofeos a las 16:30 horas en el Salón de Actos de la Federación.